

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

---

### SE INFORMA A TODA LA COMUNIDAD

En cumplimiento con lo ordenado por el H. Consejo de Estado mediante proveído del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se publica en la PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – MICROSITIO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, el enlace que contiene el expediente digital del proceso con radicado 11001-03-15-000-2021-08584-00, correspondiente a la acción de tutela promovida por el señor ROBINSON ANDRÉS CASTRILLÓN CARDONA contra el H. Consejo de Estado – Sección Tercera – Subsección B, dentro del cual obran los siguientes documentos:

- Copia de la demanda y sus anexos
- Auto admisorio de la tutela con radicado 11001-03-15-000-2021-08584-00

Lo anterior, con el fin de que cualquier persona que tenga interés, conozca de los referidos documentos y pueda intervenir en el trámite constitucional de la referencia.

Expediente digital:

[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/des10taanq\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/Elvgzm97k5JFh2O8-NJsAlkBUaySP5EITNO6zXmNx3V9sw?e=CcHCG5](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/des10taanq_cendoj_ramajudicial_gov_co/Elvgzm97k5JFh2O8-NJsAlkBUaySP5EITNO6zXmNx3V9sw?e=CcHCG5)

Medellín, 2 de diciembre de 2021

  
**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
SECRETARIA GENERAL  
Aviso

Elaboró: Daniela Cataño